



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA IMPARTIR CURSOS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR, EN RÉGIMEN FUNCIONARIAL INTERINO Y SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSOS DE MÉRITOS, EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.

En Puertollano, a 19 de octubre de 2021, siendo las 10:30 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la creación de una bolsa de trabajo para impartir cursos en la Universidad Popular, procedimiento de concurso, en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:	D. Florencio Egido Sánchez
Vocales:	Dña. Maria Isabel Muñoz Gómez Dña. Eva María Sánchez de la Fuente
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla
	Excusa su ausencia Dña. Nieves Cristina Crespo Marín.

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura por el Sr. Secretario a las alegaciones presentadas en tiempo y forma por los aspirantes contra el anuncio de calificaciones provisionales.

Examinadas tales impugnaciones, el Tribunal Calificador, por unanimidad de sus miembros, adopta los siguientes acuerdos:

- Estimar la alegación presentada por **D. Pedro Peña Tejado**, valorándose con 0,293 puntos el apartado de experiencia laboral, al haber acreditado la existencia de certificado de servicios prestados en la Administración en su solicitud inicial de participación, el cual no había sido calificado por el Tribunal previamente.
- Estimar la alegación presentada por **D. Ángel Fernando Peralta Juárez**, valorándose con 4,000 puntos el apartado de formación, al haber acreditado la existencia de cursos realizados, los cuales no habían sido calificados por el Tribunal previamente.
- Desestimar la alegación presentada por **Dña. Marta Fernández Cofrade**, al no guardar la formación referida por la aspirante relación directa con la temática de los cursos a impartir.
- Desestimar la alegación presentada por **Dña. Mónica Martín Hueto**, al no acreditar suficientemente, conforme a la base número 8.1.c) , los servicios prestados en empresa privada.
- Desestimar la alegación presentada por **Dña. María Jesús Gómez Fernández**, al no guardar la formación referida por la aspirante relación directa con la temática de los cursos a impartir.

Con las modificaciones referidas anteriormente, las calificaciones quedan elevadas a definitivas, conforme al siguiente detalle:

CURSO DE PINTURA AL ÓLEO Y DIBUJO INFANTIL

APELLIDOS Y NOMBRE	LABORAL	CURSOS	TOTAL
ALCÁZAR SÁNCHEZ, LAURA	0	0	0,000
ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, URSULA	0	0	0,000
ASENSIO FUENTES, SARA	0	0	0,000
BARBA PIZARRO, VICTOR	6	2,30	8,300
FERNÁNDEZ COFRADE, MARTA	0	0	0,000
GIJON GONZALEZ, AURELIO	0	0	0,000
GÓMEZ FERNÁNDEZ, NATALIA	0	1,30	1,300
JIMENEZ ARENAS, CLARA	0,02	2,52	2,540
MARQUEZ CAMACHO, Mª TERESA	0	0	0,000
MARTÍN DÍAZ, LAURA	0	0	0,000
MARTÍN HUETO, MARTA	0	0	0,000
MUÑOZ DELGADO, LAURA	0	0,95	0,950
NOGUERO LOZANO, LAURA	0	2,34	2,340
PEÑA TEJADO, PEDRO	0,293	4	4,293
SÁNCHEZ MARCOS, SOFÍA	0	0	0,000
VOZMEDIANO PECES, MIGUEL A.	5,96	1,20	7,160

CORTE Y CONFECCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	LABORAL	CURSOS	TOTAL
CASADO ADÁN, PILAR	6	0	6,000
LARA BLAZQUEZ, LUCÍA	4,650	0,3	4,950
MARTÍN HUETO, MONICA	0,000	0,000	0,000

BAILES

APELLIDOS Y NOMBRE	LABORAL	CURSOS	TOTAL
SAN MILLAN CIUDAD, DOLORES	0	1,20	1,200
VALERO MARTÍN, MACARENA	0	0	0,000

INFORMÁTICA

APELLIDOS Y NOMBRE	LABORAL	CURSOS	TOTAL
ASENSIO FUENTES, SARA	0	0	0,000
CORTÉS BERMEJO, LAURA	0	0,65	0,650
DE MARCOS LÓPEZ, ISABEL	0	0	0,000
GARCÍA-VILLARACO ALMENA, FRANCISCO JOSÉ	0	0,20	0,200
GÓMEZ GUZMAN, ADRIÁN	0	0	0,000
GONZÁLEZ ROMERO, JOSÉ RAFAEL	6	1,50	7,500
JIMENEZ DELGADO, Mª DE GRACIA	0	0	0,000
LUENGO FERNÁNDEZ, LUCÍA ANA	0	4	4,000
QUESADA GONZÁLEZ, LAURA	0	0,50	0,500
RUIZ BUITRON, ALICIA	0	0	0,000
VALERO MARTÍN, MACARENA	0	0	0,000

ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA

APELLIDOS Y NOMBRE	LABORAL	CURSOS	TOTAL
AGUILAR DÍAZ, ANA ISABEL	0	0	0,000
ALCAZAR SÁNCHEZ, LAURA	0	0	0,000
ALONSO PÉREZ, JULIA	0	0	0,000
ARCHIDONA GALA, ESTHER	0	2,03	2,030
ASENSIO FUENTES, SARA	0	0	0,000
CALLE RUIZ, ALMUDENA	0	4	4,000
DE MARCOS LÓPEZ, ISABEL	0	1,10	1,100
FERNANDEZ GARCÍA, ANA BELÉN	0	0	0,000
FERNANDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL	0	0	0,000
GÓMEZ FERNANDEZ, Mª JESÚS	0	0	0,000
LÓPEZ CAZORLA, EVA MARÍA	6	1	7,000
MARTÍN RAMOS, OLGA	0	0	0,000
POZUELO VAQUERA, ELENA	0	4	4,000
QUESADA GONZÁLEZ, LAURA	0	0	0,000
RUBIO SECO, LETICIA	0,40	0	0,400
SÁNCHEZ RUBIO, ISIDRO	0	0	0,000
VALERO MARTÍN, MACARENA	0	0	0,000

TRABAJOS MANUALES

APELLIDOS Y NOMBRE	LABORAL	CURSOS	TOTAL
AGUILAR DÍAZ, ANA ISABEL	0	0	0,000
ALCÁZAR SÁNCHEZ, LAURA	0	0	0,000
ASENSIO FUENTES, SARA	0	0	0,000
CALLE RUIZ, ALMUDENA	0	0	0,000
FERNÁNDEZ COFRADE, MARTA	0	0	0,000
GARCÍA-VILLARACO ALMENA, FRANCISCO JOSÉ	0	0	0,000
GIJON GONZALEZ, AURELIO	0	0	0,000
LÓPEZ CRESPO, MARÍA DOLORES	6	4	10,000
MARTÍN HUETO, MARTA	0	0	0,000
MUÑOZ DELGADO, LAURA	0	0,4	0,400
NOGUERO LOZANO, LAURA	0	0	0,000
PERALTA JUAREZ, ANGEL FERNANDO	0	4	4,000
RUIZ BUITRÓN, ALICIA	0	0	0,000
SERRANO CORRIONERO, Mª TERESA	6	4	10,000
VILLAREJO NOVAL, ANA Mª	0	0	0,000

INGLÉS

APELLIDOS Y NOMBRE	LABORAL	CURSOS	TOTAL
AGUILAR DÍAZ, ANA ISABEL	0	0	0,000
ALCÁZAR SÁNCHEZ, LAURA	0	0	0,000
ARAGÓN RISQUEZ, RAQUEL	1	1	2,000
BENITEZ GARCÍA, PEDRO	0	3	3,000
DE MARCOS LÓPEZ, ISABEL	0	0	0,000
DEL CAMPO SÁNCHEZ, Mª INMACULADA	0	0	0,000
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL	0	0	0,000
FERNÁNDEZ NARANJO, LAURA	0	2,25	2,250
GÓMEZ FERNÁNDEZ, Mª JESÚS	0	0	0,000
MATA ARTECHE, ANTONIO CESAREO	2	0	2,000
MORENO DÍEZ, PILAR	0	0	0,000
NIETO CASTELLANOS, NATALIA	0	1,3	1,300
NOGUERO LOZANO, LAURA	0	1,8	1,800
SAN MILLAN CIUDAD, DOLORES	6	4	10,000
SANCHEZ MARCOS, SOFIA	0	0	0,000

SANCHEZ REDONDO, DANIEL	0	0	0,000
VALERO MARTÍN, MACARENA	0	0	0,000

BOLILLOS

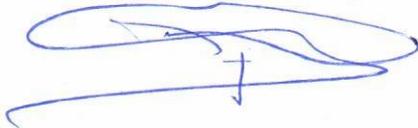
APELLIDOS Y NOMBRE	LABORAL	CURSOS	TOTAL
VALENTÍN VIGARA, CONCEPCIÓN	6	4	10,000
VOZMEDIANO GUTIÉRREZ, OTILIA	0	0	0,000

Conforme a la base 8.2 de la convocatoria: *“En caso de empate en la puntuación obtenida por dos o más aspirantes, se dará prioridad al aspirante que haya obtenido mayor puntuación en el apartado 8.1). Y de persistir el empate se realizará una entrevista, en base a criterios objetivos relacionados con las funciones propias del puesto de trabajo a desempeñar, que se valorará con una puntuación máxima de 3 puntos”.*

En base a la anterior consideración, se cita a las aspirantes Dña. Maria Dolores López Crespo y Dña. Maria Teresa Serrano Corrionero a la realización de la entrevista, la cual tendrá lugar el **viernes, 22 de octubre de 2021, a las 10:00 horas**, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (Plaza Constitución, 1).

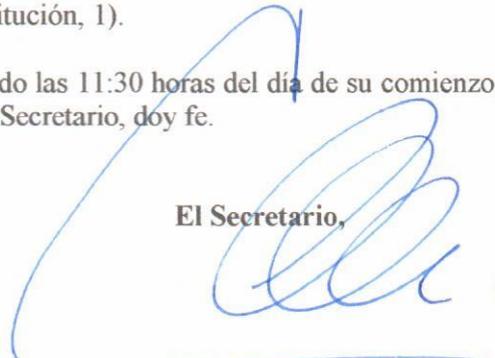
Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº
El Presidente,



Florencio Egido Sánchez

El Secretario,



Juan Alfredo Guzmán Mansilla

